

## Declaración de Jerez

### VII Congreso Internacional de Calidad y Sostenibilidad Turística

El sector turístico español, reunido en Jerez con motivo de la celebración del VII Congreso Internacional de Calidad Turística y Sostenibilidad, organizado por el Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES), quiere trasladar a la sociedad las resoluciones elevadas a conclusiones, tras los debates mantenidos sobre las principales cuestiones planteadas en la sociedad en torno al sector turístico y las votaciones de los participantes en el Congreso.

La Declaración de Jerez, impulsada por el ICTES, es fruto del consenso de todo el sector turístico español, presente y representado en los diferentes paneles del Congreso, a través de las asociaciones, federaciones y confederaciones empresariales, administraciones públicas y representantes de la sociedad civil, colegios profesionales y sindicatos y pretende trasladar a la sociedad española la hoja de ruta que el sector entiende ha de seguirse para el diseño de las políticas turísticas en los próximos años, con el fin de lograr que la sociedad perciba al turismo como lo que es: “Una solución y no un problema”. Para ello se considera necesario:

**PRIMERO:** Los sistemas de Calidad y Sostenibilidad, certificados por auditoría de tercera parte contra normas públicas, contribuyen a una mayor valoración pública de la actividad turística, al dar respuesta a la demanda de la sociedad de un incremento de los estándares de calidad y sostenibilidad en la actividad y los servicios turísticos.

**SEGUNDO:** La calidad y la sostenibilidad han dejado de ser una opción, para convertirse en una necesidad de la actividad turística, así como la mejor respuesta a las demandas de la sociedad en relación al sector.

**TERCERO:** La sostenibilidad debe ser contemplada en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental. Ningún plan de sostenibilidad prosperará si no tiene en cuenta alguna de las tres. Y, así como la sostenibilidad económica es imprescindible, para el desarrollo de las otras dos, es necesario abordar acciones para favorecer la sostenibilidad social en el corto plazo y planes definidos y concretos de medio y largo plazo, para garantizar la medioambiental.

**CUARTO:** Siendo el turismo una actividad transversal y con gran incidencia en el desarrollo y la actividad de otros sectores económicos -como el comercio, la sanidad, las infraestructuras o el sector inmobiliario-, es preciso confluir con estos sectores para generar mayores sinergias en la planificación de sus respectivas actividades, siempre desde los valores de la calidad y la sostenibilidad.

**QUINTO:** Con el fin de abordar los problemas que el agua puede suponer para la actividad turística, como recurso limitado que es, es imprescindible realizar diagnósticos de la situación hídrica de los diferentes territorios y elaborar planes de sostenibilidad que aporten soluciones y que sean debidamente auditados y certificados, para que la sociedad perciba que el sector turístico hace un uso responsable del agua.

SEXTO: Para que la sociedad entienda que “el turismo es la solución y no el problema”, y lograr generar una corriente de turismofilia, es fundamental actuar en paralelo en los siguientes campos:

. **En el territorio:** Favoreciendo la convivencia entre los residentes, los trabajadores del sector y las empresas y gestores de recursos turísticos. Para ello, es imprescindible disponer de datos precisos sobre la actividad turística de cada territorio y analizarlos debidamente. Sólo así se podrán sacar conclusiones que permitan PLANIFICAR la actividad turística con la antelación suficiente, favoreciendo de esta forma la convivencia. Para realizar este análisis y la consiguiente planificación, resulta necesario diferenciar a turistas de viajeros y visitantes, porque todos tienen presencia en el territorio y consumen servicios e infraestructuras públicas, pero los turistas pernoctan en establecimientos reglados y su presencia y gasto se puede medir, mientras los visitantes entran y salen sin dejar rastro y los viajeros pernoctan en establecimientos no reglados o en casas de amigos o familiares. Sin una adecuada planificación urbanística de uso de los espacios conforme a los usos para los que fueron construidos, sanitaria o de infraestructuras, no es posible alcanzar el equilibrio entre el bienestar de los residentes de un destino turístico y quienes lo disfrutan de forma temporal. En este sentido, la planificación demanda la existencia de datos ciertos y rigurosos, para que se pueda identificar y diferenciar claramente entre turistas, visitantes y viajeros que llegan a un destino.

. **Atracción de talento a la actividad turística:** El sector turístico español manifiesta que otorga tanta importancia a la sostenibilidad social, económica y medioambiental como mejor forma de reposicionar al sector turístico en el mercado laboral, manifestándose orgulloso de ser el sector de actividad económica que más empleo genera en España y dispuesto a mantener la tasa de empleo en el sector turístico. Consideramos que apoyar a las empresas que se comprometan con la calidad y la sostenibilidad, mediante la implantación de sistemas auditables y certificables, es el camino más adecuado para lograr nuevas incorporaciones laborales a la actividad turística. Atraer y retener talento es un objetivo prioritario para el sector y sólo logrando una percepción social de un sector comprometido con los valores de la calidad y la sostenibilidad, se conseguirá alcanzar las cifras necesarias de llegada de nuevos profesionales al sector, para garantizar la actividad turística con los estándares adecuados.

. **En la financiación de los municipios turísticos:** Es urgente e imprescindible para que los municipios puedan realizar una planificación adecuada de la actividad turística en sus territorios, abordar la financiación de los llamados “municipios turísticos”. Municipios que, en momentos puntuales del año, pueden ver multiplicada su población de forma exponencial, estando obligados a garantizar servicios públicos de su competencia a vecinos, turistas, visitantes y viajeros. Entendemos que la solución no pasa por implantar tasas turísticas, que sólo repercutirían en los llamados turistas, al cobrarse únicamente a las personas que pernoctan en establecimientos reglados. Deben buscarse soluciones que permitan que alguno de los impuestos que recaudan el Estado o las Comunidades Autónomas, reviertan directamente en estos municipios, con el fin de garantizar la calidad y sostenibilidad de los servicios de que están obligados a prestar. La financiación de los municipios turísticos debe abordarse mediante las modificaciones que procedan en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

. **En la imagen:** Es fundamental realizar una campaña de comunicación activa de ámbito estatal y en colaboración con las Comunidades Autónomas, para hacer comprender a la sociedad que “el turismo es la solución y no el problema”. En esa campaña, las marcas Q y S pueden jugar un papel activo como máximos exponentes del compromiso de empresas, administraciones públicas y destinos turísticos con la calidad y sostenibilidad certificadas.

**SÉPTIMO:** Unidad sectorial. El sector apuesta por una única norma de sostenibilidad para todo el territorio nacional, identificada con la marca S Sostenibilidad, para volver a liderar en el mundo la sostenibilidad turística certificada, como en su día se lideró desde España la certificación en calidad turística. El sector turístico apuesta de forma decidida por la calidad y la sostenibilidad, junto con la planificación, como ejes vertebradores de las políticas turísticas para la próxima década; y, si la apuesta por la calidad y la sostenibilidad es irrenunciable, el sector turístico recuerda que, en su día, se crearon unas normas de calidad y se apostó por la Q como única marca que identificaba a empresas y destinos certificados; fruto de esa decisión, España ha sido líder en el mundo en normalización y certificación turística. Ahora, es la norma de sostenibilidad promovida por el ICTES y su marca S la que se debe adoptar en todo el territorio nacional y continuar su proceso en ISO, para que España revalide su liderazgo mundial, esta vez en materia de sostenibilidad turística.

Jerez, 16 de junio de 2024